



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 442/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROCESO SELECTIVO 5 PLAZAS DE CABO-BOMBERO ESPECIALISTA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de fecha 30 de diciembre de 2024, quedaron aprobadas las bases para la selección por el sistema de concurso-oposición, promoción interna horizontal, de cinco plazas de Cabo-Bombero Especialista, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se dispuso su convocatoria mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio nº 2025-0004 de fecha 16 de enero de 2025.

Con fecha 17 de enero de 2025 se publicó convocatoria en el BORM, nº 13.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por esta Presidencia se dictó Resolución 2025-0025 de fecha 3 de abril de 2025, aprobando la lista provisional de admitidos, nombrando al Tribunal y fecha de primer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Durante el plazo de alegaciones, se presenta escrito de recusación contra los miembros del Tribunal, suspendiendo el procedimiento por Resolución nº 2025-0034 de esta Presidencia de fecha 30 de abril de 2025, levantándose la suspensión mediante Resolución nº 2025-0143 de fecha 9 de diciembre de 2025, aprobando la lista definitiva de aspirantes.

Mediante Resolución de fecha 9 de diciembre de 2025, se designa Tribunal del proceso selectivo tras sorteo de 2º y 3er vocal, entre Sargentos y cabos del Consorcio convocando al Tribunal a su constitución con fecha 18 de diciembre de 2025 y a los aspirantes a la realización del primer ejercicio.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, se procede a la constitución del Tribunal con los siguientes miembros titulares/suplentes: Presidente: D. Antonio Codina Ataz. Secretaria, Dª Esther Plazas Martínez, Vocal 1º, D. Angel Olmos Jimenez, Vocal 2º . D. José Ramon Hernández Fenor y Vocal 3º, D. Joaquín García Soriano.

Presentado escrito de recusación por el aspirante D. Antonio José Jiménez Espin , contra los nombrados Presidente titular y Secretaria del Tribunal, por Resolución de fecha 21 de enero de 2026, se procede nuevamente a suspender temporalmente el procedimiento selectivo hasta la Resolución de la recusación.





Por Resolución de la Gerencia del Consorcio de fecha 27 de enero de 2026 , se admite la causa de recusación presentada contra el Presidente del Tribunal, debiendo acordarse el nombramiento de nuevo presidente titular y suplente , al no haber comparecido al acto de constitución el Presidente suplente

Asi mismo se presenta escrito de abstención por la Secretaria.

Habiendo resuelto la recusación y no existiendo la causa que motivó la suspensión del procedimiento.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/58 de 24 de febrero de 2026.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio, en concordancia con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN

Primero.- Levantar la suspensión del proceso selectivo convocado para la selección y provisión por promoción interna de 5 plazas de cabo-bombero especialista del Consorcio, reanudando el desarrollo del proceso selectivo regulado por las bases aprobadas por la Comisión Permanente del Consorcio, en sesión celebrada con fecha 30 de diciembre de 2024.

Segundo.- Estimar las causas de recusación y abstención presentadas por Presidente y Secretaria del Tribunal, procediendo a la nueva designación de los siguientes miembros en base a dicha estimación:

Presidente: Titular: D. Juan Tomás López.

Suplente: D. Raul Lobo Piqueras.

Secretario: titular: D. Juan Salvador Pérez Cutllas.

Secretaria Suplente: D^a M^a José Martinez-Lozano Perez.

Vocales:

Vocal 1: Titular: D. Ángel Olmos Jiménez.

Suplente D. Ramón Replinger Navarro.

Vocal 2: Titular: D. José Ramón Hernández Fenor.

Suplente: D. Alfonso García Pérez.

Vocal 3: Titular: D. Joaquín García Soriano.





Suplente: D. Juan Francisco Sarabia Andugar.

Las personas miembros del Tribunal calificador, están sujetas a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Habida cuenta de la recusación del Presidente se convoca nueva constitución del Tribunal el día 23 de marzo del 2026, a las 10 horas, en la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Cuarto.- Se cita a los Sres. Opositores a la realización el primer ejercicio de la fase de oposición, el día 25 de marzo de 2026 , a las 9 horas en el Campo de futbol municipal “Onofre Fernández Verdú” de Las Torres de Cotillas, debiendo venir provistos del original de su NIF/NIE, Carné de conducir o pasaporte.

Quinto.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia

En Murcia, a fecha de la firma. EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Marcos Ortuño Soto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

